



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA
— OFICINA DE PARTES —
Fecha : 28 ENE. 2011
Folio : 04/05
Trámite : 98

LAGUNA BLANCA, 07 SET. 2010

N° 329 / (SECCION "A") VISTOS: La vacancia producida en el Grado 16 E.S.M. de la Planta de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, por la causal establecida en el Artículo N° 144, letra F, de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

El Decreto Alcaldicio N° 328 de fecha 07 de septiembre de 2010 de II. Municipalidad de Laguna Blanca que asciende a funcionario.

El Escalafón de Mérito que rige a contar del 01 de enero de 2010.

El Decreto Alcaldicio N° 121 de fecha 31 de agosto de 1994 de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

Lo establecido en la Ley N° 18.883 de 1989 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales y las Leyes Nos. 18.575 y 19.653.-

El Decreto Alcaldicio N° 324 de fecha 06 de septiembre de 2010 de Subrogancia de Secretaria Municipal.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de Diciembre de 2008.-

D E C R E T O

1.- **ASCIENDASE** en el Escalafón Auxiliares al siguiente funcionario en el Grado que se indica, a contar del **01 DE SEPTIEMBRE DE 2010**:

PLANTA	CARGO	NOMBRE FUNCIONARIO	R.U.T.	GRADO
AUXILIAR	AUXILIAR	ELENA EDITH GOMEZ CONTRERAS	8.742.747-1	17

2.- **PÁGUESE** a la persona nombrada precedentemente, la renta asignada al Grado 17 de la Escala Municipal, desde la fecha del ascenso.-

3.- **IMPUTESE** dicho gasto a la cuenta 21.01 "Personal de Planta".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN LA CONTRALORIA REGIONAL DE MAGALLANES y una vez hecho ARCHÍVESE



ELENA MARION ZUÑIGA CARCAMO
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



ELEAZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

CONTRALORÍA GENERAL
CONTRALORÍA REGIONAL
Magallanes y Antártica Chilena

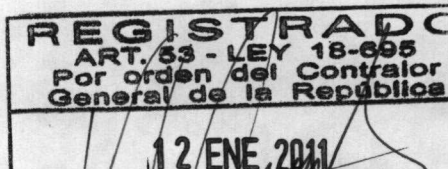
EXENTO

30 DIC. 2010

RECEPCION

JURÍDICA

TOMA RAZÓN
Y REGISTRO



ERRR / EMZC / ezc

DISTRIBUCION:

- INTERESADO
- CONTRALORIA REGIONAL DE MAGALLANES
- DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
- CARPETA PERSONAL
- ANTECEDENTES
- ARCHIVO